

Departamento de Registro y Control

Dirección General de Educación Vial/MOPT



Credenciales usuario y contraseña

- Documento de identidad vigente y en buen estado (cédula o DIMEX)
- Correo electrónico personal y acceso a internet activo.
- El trámite es presencial y personal. Solo se habilita a la persona dueña de los datos, nunca a terceros.
- Se atiende sin cita previa.
- Las 13 oficinas de la Dirección de Educación Vial brindan este servicio.

Las credenciales dan acceso al expediente de conductor y son obligatorias para matricular las pruebas de manejo.

Luego de solicitarlas tiene 48 horas para realizar los pasos y habilitarlas.

Pasos para habilitar las credenciales

- 1** Ingrese al sitio web: www.csv.go.cr
- 2** En la parte superior ingresar a registrarse o iniciar



- 3** Escriba su cédula y la contraseña provisional que le llegó al correo y de clic en acceder.
- 4** Luego de cambiar de contraseña, ingrese a www.educacionvial.go.cr para matricular.

Ingresar al sitio

Autenticar usando firma digital

Tipo de identificación
Cédula de Identidad

Identificación (sin guiones)

Clave

Acceder

Crear Cuenta | Clave

Luego cree su propia contraseña

Cambiar contraseña

Contraseña

Confirmación

Guardar



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

GOBIERNO DE COSTA RICA